

Programas y Beneficios: **SEGURIDAD PUBLICA**

Seleccione Subsidio o Beneficio: **PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL**

Diseño del Programa, Actividad o Beneficio						Objetivo de la Actividad o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependiente a que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado \$	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
DIDECO	QUE EL BARRIO NO SUPERE LOS 10.000 HABITANTES, POBLACION DELICTUAL A NIVEL COMUNAL, TASA (FRECUENCIA) PARTES DMCS, TASA FRECUENCIA DOMICILIO DETENIDOS, DMCS, TASA PROCEDIMIENTOS LEY 20.000, % VICTIMIZACION COMUNAL.	\$ 34.306.862.-	may-2013	INDICADORES DELICTUALES DEL BARRIO, VICTIMIZACION, PERCEPCION DE INSEGURIDAD Y ACTIVIDADES ASOCIADAS AL TRAFICO DE DROGAS.	NO APLICA	REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECER FACTORES PROTECTORES PRESENTES EN LOS TERRITORIOS FOCALIZADOS POR EL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL.	DECRETO	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO BEPR13-JL-22 EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA.	DECRETO ALCALDICIO N° 4803	03-09-2013	NO APLICA	www.talca.cl

NOMINA DE BENEFICIARIOS: 8000 BENEFICIARIOS DIRECTOS.

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero		
1		Proyecto en Ejecución					

SONIA LOLAS MAGNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

MARIA PAZ TORRES JARA
COORDINADORA MUNICIPAL